ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ

INGENIERA CIVIL

Nit. 21.249.362 - 8

DIRECCIÓN: BARRIO MATEO / CEL: 3107875335
EMAIL: ing.esafe@gmail.com / PUERTO CARREÑO - VICHADA

FACTURA DE VENTA Nº 0090

Res. DIAN No. 420000000093 / Fecha: 2012/08/02
Num. Aut. 1 - 200
Obligada a facturar por ingresos bienes y/o servicios excluidos

SEÑORES: Gobernación de Vichada.
DIRECCIÓN: Cll 18 No 7-48 TELÉFONO:
NIT. O C.C.:

Fecha: 20 06 19
FORMA DE PAGO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr. Unitario	VALOR TOTAL
	Prestación de servicios de un Profesional en Ingeniería civil para área de planeación educativa en la elaboración de planes, diseño, formulación de proyectos y seguimiento y a la ejecución de obras para los establecimientos educativos ubicados en los núcleos educativos número 1, 2 y 6 del Departamento de Vichada.		
SON: Tres Millones cien mil pesos m/cte.		Subtotal $	2.605.042
		I.V.A. $	494.958
		TOTAL $	3.100.000

Esperanza Salamanca
FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según los art. 770 y 774 del C.C.

Susana Basto Rodriguez NIT. 40.441.696-3 / Cel.: 320 346 37 10

GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Código: FR MPAP02 P01 17 Versión: 02 Fecha: 2016-17-05

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
28	Jun	2019	PEDRO WILSON SOLANO HERRERA -COORDINADOR DE AREA PLANEACIÓN EDU.
DÍA	MES	AÑO	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.N°.
ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ	21.249.362

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	22	Ene	2019	HASTA	28	Jun	2019
SUSPENSION				HASTA			

FORMA DE PAGO

El valor del contrato a celebrar, es la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 18.600.000), los cuales el Departamento pagará de la siguiente manera seis (6) pagos por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS,($ 3.100.000), cada uno previo informe de actividades desarrolladas por el contratista.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	NUEVA EPS	VALOR:	$ 775.000	PERIODO COTIZADO	ENERO - MAYO
PENSION	COLPENSIONES	VALOR:	$ 992.000	PERIODO COTIZADO	ENERO - MAYO
ARL	POSITIVA	VALOR:	$ 32.500	PERIODO COTIZADO	ENERO - MAYO

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA GOBERNACIÓN DE VICHADA

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 3.100.000

CORRESPONDIENTE A: PAGO N° 6

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	18.600.000
2	ADICIONES	$	0
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	18.600.000
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	15.500.000
5	VALOR PRESENTE PAGO	$	3.100.000
6	SALDO POR CANCELAR	$	0

DISPONIBILIDAD PRESUP N° 283 DE 2019

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 199 2019

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL SUPERVISOR

PEDRO WILSON SOLANO HERRERA -COORDINADOR DE AREA PLANEACION EDU.

28 JUN 2019

300 - 1872

GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE SOPORTE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO	Código: MPAP01.P05 Versión: 02 Fecha:03/03/2015 Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA

ACTO ADMTIVO N°.	BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
212	ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ		21.249.362
N°. DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR	REGIMEN AL QUE PERTENECE
90	20/06/2019	$ 3.100.000	COMÚN
NUMERO DE CUENTA	PAGO NUMERO	PERIODO	
735083289	6	21 de Mayo a 28 de Junio 2019	
CONCEPTO:	PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.		

INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	DEPENDENCIA
PEDRO WILSON SOLANO HERRERA	LIDER DE PLANEACION EDUCATIVA
CUENTA CONJUNTA MANEJO ANTICIPO	
No.	CUENTA

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CDP:	RGTPTAL:
	283 de 17 Enero de 2019	189 de 22 Enero de 2019
	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$18.600.000	
+ ADICIONES		
= VALORES TOTALES	$18.600.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$15.500.000	
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	$3.100.000 -	
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	$18.600.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA)	$0	

OBSERVACIONES:

Con la presente firma se avala el cumplimiento del presente contrato, la presentación del informe y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor	a. Cumplimiento del objeto del contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.
	b. Calidad del servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio
	c. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones interpersonales, entre otros)
PEDRO WILSON SOLANO HERRERA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Copia de todos los documentos soportes fueron enviados para archivo en la carpeta original del contrato Oficina Jurídica de la Gobernación
	Presento informe de actividades del mes contractual para que repose en el respectivo contrato, presento certificación de cumplimiento por parte del interventor, copia de pago de salud y pensiones, impuesto de timbre (si hay lugar a ello).

GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN** INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FR.MPAP02.P01.14 **Versión:** 05 **Fecha:** 2019-29-01

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:			212	Del Año:	2019
CONTRATISTA:	ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ	**C.C. / C.E. N°:**	**21.249.362**	**INFORME N°**	06

PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	21	05	2019	**Hasta:**	28	06	2019
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.**

Fecha de inicio	22	01	2019		**Fecha de terminación**	28	06	2019
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1.	Elaborar mínimo Dos (2) proyectos, enfocados al mejoramiento de la infraestructura educativa, implementando las normas técnicas NTC 4595/99 y 4596/99 y sismo resistente NSR10.	*Se llevaron a cabo la formulación de proyectos para construcción infraestructura física en c.e Auxiliadora comunidad Chocon y c.e Barranquilla comunidad de Cumaribo Vichada y para adecuación y mantenimiento de la escuela Simón Bolivar del corregimiento de Guacacias municipio de Santa Rosalia - Vichada	100%
2.	Desarrollar de manera eficiente las supervisiones de apoyo técnico que le sean asignados por el jefe de área.	*Contrato de Obra No.604/2018 "Construcción, mantenimiento y adecuaciones infraestructura física de las instituciones educativas internado La Esmeralda municipio de Puerto Carreño, escuela Antonio Ricaurte comunidad de Ripialito e internado Victor Samuel Andrade inspección de Nueva Antioquia municipio de La Primavera Vichada". Y Contrato de Consultoría No. 666/2018. Se realiza visita a las instituciones educativas intervenidas según el contrato y se da inicio al proceso de actas de terminación, recibo para la posterior liquidación del contrato de obra que vence el 16 de Junio de 2019.	100%

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:	212	Del Año:	2019
CONTRATISTA: ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ	C.C. / C.E. N°: 21.249.362	INFORME N°	06

PERIODO DEL INFORME:	Desde:	21 (Día)	05 (Mes)	2019 (Año)	Hasta:	28 (Día)	06 (Mes)	2019 (Año)

		* Convenio Interadministrativo No. 1368/2018 "Aunar esfuerzos para la construcción de batería sanitaria, mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la institución educativa Francisco de Paula Santander sección preescolar y primaria en el municipio de La Primavera Vichada". Convenio que a la fecha se encuentra en ejecución, se solicitó prórroga por el municipio para dar cumplimiento del objeto del convenio.	
3.	Garantizar la entrega total de la información de los proyectos formulados y radicados en el Banco de programas y proyectos Departamental.	* Se da cumplimiento presentando la información requerida por BPPID proyecto en metodología general, presupuesto, enfoque diferencial, certificación de precios y compras. Esta misma en físico y magnético como soporte.	100%
4.	Generar respuesta con calidad y oportuna a las solicitudes y correspondencia enviada por los ciudadanos y asignada por el SAC.	* Se da respuesta a los requerimientos allegados al área de planeación, generándoles radicado SAC, brindando en todo momento calidad en la misma.	100%
5.	Presentar los informes mensuales de ejecución de actividades.	* Se cumple con la obligación presentando mensualmente los informes y pago de la seguridad social correspondiente.	100%
6.	Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	* Postulación mejoramiento infraestructura rural.	100%
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			100 %
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			100%

3. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Documentos archivados en las carpetas correspondientes de los procesos de supervisión y precontractual.

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:			212	Del Año:	2019
CONTRATISTA:	ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ	**C.C. / C.E. N°:**	**21.249.362**	**INFORME N°**	06

PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	21	05	2019	**Hasta:**	28	06	2019
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes	Año	
Pensión	05	2019	198.400
Salud	05	2019	155.000
Riesgos Profesionales	05	2019	6.500
Parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACION)			N/A
TOTAL			$359.900

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el Veintiocho (28) de Junio de Dos mil diecinueve (2019).

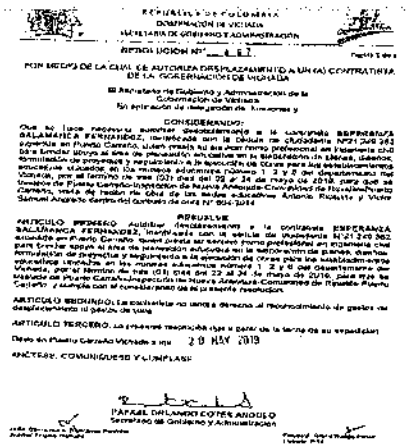
Firma Contratista
Nombre: Esperanza Salamanca Fernández

Vo.Bo. Supervisor y/o Interventor
Nombre: Pedro Wilson Solano Herrera

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:			212	Del Año:	2019
CONTRATISTA:	ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ	C.C. / C.E. N°:	21.249.362	INFORME N°	06

PERIODO DEL INFORME:	Desde:	21	05	2019	Hasta:	28	06	2019
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

5. ANEXOS

N°	EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN
1	 Resolución de comisión recibo de obras del Contrato No.604/2018
2	

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ
VALOR	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2019
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA"
BPPID	2017005990078

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA". CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO. –El valor de éste contrato es la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($18.600.000) M/CTE,** los cuales el DEPARTAMENTO cancelará de la siguiente manera: **SEIS PAGOS POR VALOR DE TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 3.100.000) M/CTE**, cada uno, previo informe de actividades desarrolladas por el contratista y la correspondiente certificación de cumplimiento emitida por parte del supervisor y demás documentos requeridos para el pago. Para el último pago el contratista presentara un informe final de actividades avalado por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO I.** –Para todos los pagos EL CONTRATISTA debe anexar Certificación de cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social. **PARÁGRAFO I.** –El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. **PARÁGRAFO I.** –Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLÁUSULA TERCERA. FONDOS DEL CONTRATO Y SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL. -** El valor del presente contrato se imputará a la Apropiación Presupuestal No. 04-3-11241-41, Denominado **PRE INVERSIÓN-ESTUDIOS Y DISEÑOS, Disponibilidad Presupuestal N° 283 del 17 de enero de 2019. PARÁGRAFO.** –En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato en

virtud de las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal y al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C). **CLÁUSULA CUARTA: DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES**: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 0723 de 15 de abril de 2013 en concordancia con la ley 1562 de 2012 en relación con la afiliación de los contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales, estese a lo manifestado por el CONTRATISTA al momento de la suscripción del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**. –El término de ejecución contractual **HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2019, TERMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. a) DEL CONTRATISTA.** El CONTRATISTA se obliga a: 1. Elaborar mínimo Dos (2) proyectos, enfocados al mejoramiento de la Infraestructura Educativa, implementando las normar técnicas de la NTC 4595/99, 4596/99 y la sismo resistente NSR10. Producto Esperado: Mensualmente deberá entregar los proyectos diligenciados en la MGA vigente establecida por el DNP, presupuesto, planimetría, formato de enfoque diferencial e inclusión en el plan de compras. **2.** Desarrollar de manera eficiente, las supervisiones de apoyo técnico que le sean asignados por el jefe de área, cumpliendo a cabalidad lo establecido en el manual de Interventoría y supervisiones adoptado por la Gobernación de Vichada. Producto Esperado: Entregar Carpetas de seguimiento (una o más) Actas de inicio (una o más), informes de supervisión (uno o más), Actas de Terminación, Actas de Recibo y Acta de liquidación parcial o total (una o más), seguimiento a contratos y los demás documentos que se deriven de la ejecución de la supervisión técnica .3. Garantizar la entrega total de la información de los proyectos formulados y radicados en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, la misma deberá entregarse en medio físico y digital, al profesional a cargo del proceso de programas y proyectos de la Secretaría de Educación y Cultura. Producto Esperado: Entregar en medio magnético proyecto en MGA, proyecto PDF, certificación plan de compras, planimetría (Autocad), presupuesto (Excel) y formato de enfoque diferencial (Excel). **4.** Generar respuesta con calidad y oportuna a las solicitudes y correspondencia enviada por los ciudadanos y asignada en el SAC. Producto Esperado: Verificar diariamente el estado del SAC y oficios de respuesta, los cuales deberán entregarse a la persona encargada del archivo del área de planeación educativa. **5.** Presentar los informes mensuales de ejecución de actividades y al finalizar el plazo de ejecución del contrato entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. Producto Esperado: Presentar Informes mensuales (uno o más) y planilla de pago que certifique el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social tales como : (Salud, ARL y Pensiones) correspondiente al mes de cobro. **6.** Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos en la ejecución contractual. **7.** Mantener informado al supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. **8.** El contratista se compromete a entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor para tal efecto. **9.** Guardar la confidencialidad y privacidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual. **10.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley

Banagrario

PAGOS

RAZON SOCIAL :	ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ
IDENTIFICACION:	CC-21249362
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-05-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-05-15
FECHA DE PAGO:	2019-04-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2019-04
PERIODO SALUD:	2019-04
NUMERO PLANILLA:	8654588430
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8601444040
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155,000	$ 155,000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198,400	$ 198,400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6,500	$ 6,500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 359,900	$ 359,900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/06/2019

Banagrario

PAGOS

RAZON SOCIAL :	ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ
IDENTIFICACION:	CC-21249362
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-05-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-06-17
FECHA DE PAGO:	2019-05-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2019-05
PERIODO SALUD:	2019-05
NUMERO PLANILLA:	8654036010
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8601444040
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.000	$ 155.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.400	$ 198.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.500	$ 6.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.900	$ 359.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/07/2019